

QUID IURIS

El Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua

Enero 2012

 @Quid_Iuris

Quid Iuris es el órgano de difusión del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua para contribuir a la divulgación y reforzamiento de la cultura democrática con que se encuentra comprometido.

Impacto académico

Nuestra revista está indexada en catálogos tan trascendentes como "Latindex", Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal; así como en "vLex," biblioteca jurídica digital de origen español, con difusión global.

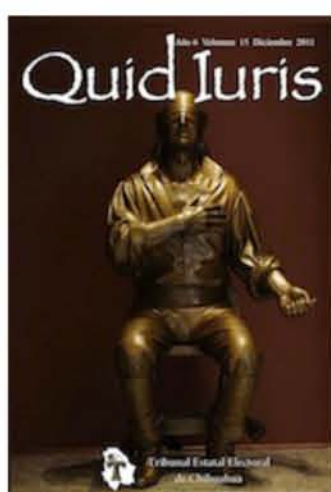
Convoca

A investigadores nacionales e internacionales que a través de artículos, ensayos, ponencias y demás documentos de interés jurídico, deseen colaborar con la publicación trimestral *Quid Iuris*.

Los interesados deberán observar lo siguiente:

Primero. Los artículos deberán abordar algún tema de interés relevante para las ciencias jurídicas y políticas.

Segundo. Los trabajos deberán contar con los siguientes requisitos:



- **FORMATO.** Deberán estar escritos en español. Se elaborarán en el procesador de texto Word. Deberán ser escritos en hoja tamaño carta, con márgenes superior e inferior de dos punto cinco centímetros, e izquierdo y



derecho de tres centímetros; uno punto cinco de interlínea y letra arial de doce puntos. Contarán con una extensión mínima de quince cuartillas y máxima de treinta. Las notas deberán presentarse a pie de página, escritas con

R E V I S T A

uno punto cinco de interlínea en letra arial de doce puntos. Los pies de página deberán ir numerados secuencialmente.

- **DATOS Y AFILIACIÓN DE AUTORES.** Toda colaboración deberá ir precedida de una hoja en la que aparezcan además del título del trabajo: el nombre del autor, una breve reseña biográfica, así como su afiliación institucional y su dirección postal.
- **RESUMEN DEL DOCUMENTO.** Se solicita además acompañar un resumen (de 150 palabras) en que se sinteticen los propósitos y conclusiones principales del trabajo (abstract).
- **ORIGINALIDAD.** Los artículos deberán ser originales e inéditos. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores, así como garantizar el carácter original e inédito del artículo y que han obtenido los permisos del titular o titulares del material que no les es propio. El Consejo Editorial de la revista se reserva el derecho de aceptar y publicar excepcionalmente trabajos no inéditos, por lo cual el autor deberá manifestar ese hecho e incluir la referencia bibliográfica correspondiente.
- **PONENCIAS DE EVENTOS ACADÉMICOS.** En el caso de ponencias presentadas en eventos académicos, deben especificarse también los siguientes datos: nombre del evento, instituciones patrocinadoras, ciudad y fecha en que se llevó a cabo.

Tercero. Además de lo anterior, los autores deberán sujetarse a los criterios editoriales seguidos por *Quid Iuris*, disponibles en la dirección electrónica <http://www.techihuahua.org.mx/biblioteca-quid-iuris/blog> y someter dicho artículo a la consideración del Consejo Editorial.

Cuarto. Toda colaboración deberá ser enviada en formato electrónico al Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, sito en Calle 33ª, Núm. 1510, Col. Santo Niño, C.P. 31320, Chihuahua, Chih.; o bien, enviarse al correo electrónico quidiuris@techihuahua.org.mx.

Quinto. El Consejo Editorial está conformado por los tres Magistrados de este Tribunal y decidirá de forma inapelable cuáles artículos serán publicados.

Sexto. El Consejo Editorial se reserva el derecho de resolver todo lo no previsto por la presente convocatoria.

